



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0006/25

Soporte de Sistema I, Cat 10, Esc D

En la sección Configuración y Comunicaciones

Gerencia Tecnologías de la Información.

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función **Soporte de Sistema I, Categoría 10, Escalafón D**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en **la sección configuración y comunicaciones Gerencia Tecnologías de la Información.**

1) FINALIDAD DEL CARGO

El cargo es básicamente responsable por colaborar en el mantenimiento y optimización de los equipos a nivel del Sistema Operativo, otros productos de Software, Redes. Comunicaciones de Datos, Cableado Estructurado y Administración de Bases de Datos.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Atender y resolver problemas de Software de Base, requiriendo si es necesario la asistencia del proveedor y Servicio de Mantenimiento de Hardware y Software.

Colaborar en la atención de problemas vinculados a los desarrollos de las aplicaciones, en lo que se refiere a los conceptos de instalación y de soporte.

Colaborar en la instalación y preparación de los sistemas operativos para fines productivos y de evaluación.

Crear y realizar el mantenimiento de las imágenes corporativas.

Colaborar en la definición de los procedimientos de respaldo y en la instalación de pruebas de equipos.

Participar en la administración de espacios en disco y de los manejadores de datos existentes.

Atender los reclamos de Hardware y Software de Usuarios Internos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Es responsable del mantenimiento de las redes de comunicaciones, patcheras e identificación de terminales, entre otros y de controlar la cantidad de licencias y programas instalados en los equipos del Organismo.

Realizar la instalación de nuevos cableados para puestos de red, como así también en el mantenimiento de red de cableado telefónico de datos en todos los locales del Organismo.

Realizar el mantenimiento de las fuentes, baterías y transmisores de todas las radio bases.

Instalar, configurar y administrar el Software de antivirus.

Realizar informes con las especificaciones técnicas para la compra de equipos informáticos y controlar la calidad de los mismos.

Controlar los pases de batch para los procesos de facturación.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabaja en Oficina

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.

Requisitos Específicos

- Bachillerato Diversificado Opción Científico Completo DGES o similar Bachillerato Tecnológico en Informática - Auxiliar Técnico en Informática con énfasis en desarrollo y soporte completo DGETP -UTU.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar), actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día 20 de marzo del 2025, hasta el día 04 de abril del 2025 inclusive.

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente (Fórmula 69 A) o su equivalente de DGETP-UTU). El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

8) PROCESO DE SELECCIÓN

- La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes, Oposición, Evaluación Psicolaboral, Entrevista con Tribunal.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- A/S Alejandro R. Da Silva
- Sr. Gustavo R. Olivera
- Sr. Darío E. Henderson
- A/P Jorge J. Cirio (Suplente)
-

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 65 puntos.
- Entrevista con tribunal --- Hasta 15 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Hasta 20 puntos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.1) EVALUACIÓN DE MÉRITOS Y ANTECEDENTES -- Puntaje máximo 65 puntos

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	65	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente u otras carreras que aporten valor para la función		Se otorgaran 5 puntos por cada año aprobado de las carreras de: Analista Programador, Analista en Computación, Analista en Tecnologías de la Información, Analista en Informática, Ingeniería en computación, Ingeniería en telecomunicaciones, Licenciatura en Tecnologías de la Información (UTECH) o de carreras equivalentes de nivel universitario reconocidas por el MEC.	20
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento o relacionado con la función:		Se otorgaran 2 puntos por cada conocimiento de: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos de Respaldos de información. • Conocimiento de Sistemas Operativos para microcomputadores y servidores. • Conocimiento de configuración de Switches, Routers, Firewalls, etc. • Conocimientos en herramientas de almacenamiento de información red. • Conocimiento en el mantenimiento de redes y en el sistema de cableado. • Conocimiento en administración de base de datos. • Inglés técnico. • Otros cursos relacionados con la tarea a desempeñar. 	20



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

			Cursos de interés general para el Organismo	<p>Se valorará 0.5 puntos por curso de habilidades blandas aprobado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Comunicación interpersonal • Atención al cliente <p>Otros cursos relacionados con la tarea a desempeñar.</p>	10
	Trayectoria Laboral 15		Experiencia en otras funciones/áreas	<p>Experiencia laboral relacionada al área a seleccionar.</p> <p>A modo de ejemplo se valorará experiencia laboral en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Público • Privado 	4
				<p>Experiencia laboral relacionada con la función fuera del área (ámbito público o privado)</p>	8
				<p>Evaluación de desempeño</p>	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo, evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir, así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as quienes igualen o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Desde el 20/03 /25 hasta fecha 04/04 /25
Período para verificar documentación	A confirmar
Evaluación de Méritos y Antecedentes	A confirmar
Oposición	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Evaluación Psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 19 de marzo del 2025.